



DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A. CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2020

Lugar, fecha y carácter:

Esta Junta General de CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. se celebró en Madrid, en la sede social, calle Castelló, 77, a las trece horas del día 18 de junio de 2020, en primera convocatoria, con el carácter de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Asistencia:

La Junta se celebró con los siguientes datos de asistencia:

- Accionistas presentes (9 accionistas): 42,78%
- Accionistas representados (146 accionistas): 49,83%

El capital presente o representado ascendió a 53.939.610 euros, que representan un total de 53.939.610 acciones, es decir, el 92,62% del Capital Social, del que un 42,78% correspondió a los accionistas presentes y un 49,83% a los representados.

Constitución de la Junta:

No habiendo surgido ninguna duda o reclamación sobre la lista de asistentes, se declaró validamente constituida la Junta en primera convocatoria.

Presidencia y Mesa de la Junta:

La Junta estuvo presidida por el Presidente de la Compañía, D. Carlos March Delgado, y la Mesa estuvo compuesta, presencialmente, además de por el Presidente, por el Consejero Delegado, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín y por el Consejero Secretario, D. José Ramón del Caño Palop. Dada la situación extraordinaria motivada por el COVID-19, los restantes miembros del Consejo, estuvieron conectados mediante sistemas telemáticos que permitieron acreditar su identidad: D. Juan March de la Lastra (Vicepresidente 1º), D. Juan March Juan (Vicepresidente 2º), D. José Domingo de Ampuero y Osma, D. Ramón Carné Casas, Dña. María Luisa Guibert Ucín, Dª María Eugenia Girón Dávila, Dña. Claudia Pickholz, Dña. Ana María Plaza Arregui y D. Antón Pradera Jáuregui.

Votaciones y acuerdos:

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron con las siguientes votaciones:

1º- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de 2019. Por mayoría de 53.926.568 votos a favor y 13.042 abstenciones.

2º- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio. Por mayoría de 53.924.264 votos a favor, 817 votos en contra y 14.529 abstenciones.

3º- Aprobación del Estado de Información no Financiera de 2019. Por mayoría de 53.939.577 votos a favor y 33 abstenciones.

4º- Aprobación de distribución de beneficios y pago de dividendos. Por mayoría de 53.939.577 votos a favor y 33 abstenciones.

5º.- Reelección de Consejeros y categoría.

5.1. Reelección de D. Carlos March Delgado, con la categoría de Consejero dominical. Por mayoría de 53.744.418 votos a favor, 195.159 votos en contra y 33 abstenciones.

5.2. Reelección de D. Juan March de la Lastra, con la categoría de Consejero dominical. Por mayoría de 53.913.385 votos a favor, 26.192 votos en contra y 33 abstenciones.

5.3. Reelección de Dña. María Eugenia Girón Dávila, con la categoría de Consejera independiente. Por mayoría de 53.890.737 votos a favor, 48.840 votos en contra y 33 abstenciones.

5.4. Reelección de Dña. Claudia Pickholz, con la categoría de Consejera independiente. Por mayoría de 53.923.972 votos a favor, 15.605 votos en contra y 33 abstenciones.

6º. Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditores externos de la Sociedad y su grupo consolidado para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Por mayoría de 53.939.577 votos a favor y 33 abstenciones.

7º. Modificación de los Estatutos Sociales (artículo 22º- relativo a la convocatoria de la Junta General. Por mayoría de 53.939.577 votos a favor y 33 abstenciones.

8º. Modificación del Reglamento de la Junta General (artículo 8º “Asistencia, artículo 14º “Voto” y artículo 18º “Convocatorias”). Por mayoría de 53.939.577 votos a favor y 33 abstenciones.

9º. Informe Anual sobre Remuneraciones del Consejo. Por mayoría de 53.759.716 votos a favor, 179.861 votos en contra y 33 abstenciones.

10º. Modificación de la Política de Remuneraciones. Por mayoría de 53.911.377 votos a favor, 28.025 votos en contra y 208 abstenciones.

11º. Sistema de retribución variable plurianual. Por mayoría de 53.913.195

votos a favor, 26.207 votos en contra y 208 abstenciones.

12º. Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, y para reducir, en su caso, el capital social. Por mayoría de 53.935.379 votos a favor, 1.377 votos en contra y 2.854 abstenciones.

13º. Autorización para ejecución de acuerdos. Por mayoría de 53.939.577 votos a favor y 33 abstenciones.

14º- Aprobación del acta. Por mayoría de 53.939.577 votos a favor y 33 abstenciones.

El contenido íntegro de los acuerdos puede consultarse en el documento “Acuerdos adoptados” del apartado “Documentación Juntas anteriores”, en la sección “Junta General” de la web de Alba.